



DECRETO EXENTO N° 3.137 /

RETIRO, Noviembre 16 de 2011.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 N°8
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

Adquirir congeladora para Unidad de Vacunatorio para cumplir con los requerimientos de mantención de vacunas de acuerdo a Normativas de Ministerio de Salud

DECRETO

- 1.- **AUTORICÉSE**, la contratación Vía **TRATO DIRECTO**, por concepto de Frezzer 272 L Fensa para Departamento de Salud proveedor Distribuidora de Industrias Nacionales S.A. RUT 82.982.300-4,
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición por la suma de \$219.990.- (Doscientos diecinueve mil novecientos noventa pesos).
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Sub-Título 214 Item 05 Administración de Fondos

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GERARDO B AYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- > Secretario Municipal
- > Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- > Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- > Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- > Encargada de Finanzas Salud Municipal
- > Archivo Salud Municipal(2)/